

# SESIONES ORDINARIAS

## 2004

# ORDEN DEL DIA N° 348

### COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

**Impreso el día 18 de mayo de 2004**

Término del artículo 113: 28 de mayo de 2004

**SUMARIO:** **Primer** Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina, llevado a cabo entre los días 6 y 9 de mayo de 2004, en la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Pruyas** y **otros**. (2007-D.-2004.)

*Carlos J. Cecco. – Daniel M. Esaín. – Alfredo C. Fernández. – Susana R. García. – María A. Lemme. – Juan C. López. – Aída F. Maldonado de Piccioni. – Nélida M. Mansur.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pruyas y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la realización del 6 al 9 de mayo de 2004, en Embalse, provincia de Córdoba, del I Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la realización del I Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina, llevado a cabo en el Complejo Turístico Embalse, provincia de Córdoba, del 6 al 9 de mayo del presente año.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2004.

*Miguel Bonasso. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Marta O. Maffei. – Luis G. Borsani. – Carlos A. Tinnirello. – Julio C. Accavallo. – Miguel A. Baigorria. – Lilia E. M. Cassese. –*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pruyas y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la realización del 6 al 9 de mayo de 2004, en Embalse, provincia de Córdoba, del I Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Miguel L. Bonasso.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la próxima realización del I Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina, que se llevará a cabo en el Complejo Turístico Embalse, provincia de Córdoba, desde el 6 al 9 de mayo del presente año.

*Tomás R. Pruyas. – Noel E. Breard. – Gustavo J. A. Canteros. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Carlos G. Macchi. – Araceli E. Méndez Ferreyra. – Hugo R. Perié.*